INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: MC-004-2020

NOMBRE CONTRATISTA: DARIO PEREZ ISAZA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE INTERNOS Y CUSTODIOS PERTENECIENTES AL EPMSC DE SONSÓN ANTIOQUIA A OTROS ESTABLECIMIENTOS, DESPACHOS JUDICIALES Y REMISIONES MÉDICAS DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de Diciembre del 2020 o hasta agotar presupuesto asignado, a partir de la firma del acta de inicio y el Registro Presupuestal.

3. **PRÓROGAS:** SI: _____ NO: X

4. **ADICIONES:** SI: NO: X

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

6. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21/12/2020

7. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO:** $ 35.000.000

8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO**: $ 13.152.440

9. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI X NO _

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

El día 26 de Agosto de 2020 se realizó reducción al contrato en VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), de acuerdo a las siguientes consideraciones, como quedaron en la minuta de reducción, así:

1. Que el supervisor del contrato mediante oficio 2020EE0122203 de fecha 19/08/2020, solicitó al CONTRATISTA aceptación realizar reducción al contrato MC-004-2020 por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE

2. Que el CONTRATISTA mediante oficio sin número de fecha 20 de Agosto de 2020, aceptó realizar reducción al contrato MC-004-2020 por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE.

3. Que el supervisor del contrato de SERVICIO No. MC-004-2020 de 2020, mediante oficio número 2020IE0143299 del 21/08/2020, solicitó a la dirección del EPMSC SONSON reducción CDP y RPC para reducir contrato de SERVICIO No.MC-004-2020 de 2020, así: *"(...) La solicitud se hace pertinente, a causa de la actual situación de pandemia por el COVID -19 que ha conllevado de acuerdo a lineamientos del Gobierno Nacional y Dirección General INPEC a restringir el traslado de privados de la libertad a otros establecimientos, así como a la virtualidad en las audiencias judiciales, desplazamientos que demandan en mayor medida el servicio de transporte intermunicipal y que por ende no están realizando. Esta situación a conllevado a menor demanda del servicio contratado, con una ejecución al momento del 13.81 % ($ 4.834.640) y que, de acuerdo a las proyecciones quedaran recursos sin ejecutar a 21 de Diciembre de 2020, fecha en que vence el plazo de ejecución del mismo, plazo que como quedó estipulado sería hasta el 21/12/2020 y/o agotar los recursos asignados por el rubro para dicha contratación. En tal virtud y por lo anteriormente expuesto, se hace pertinente realizar dicha reducción en valor al contrato referido, como quedó establecido en el Acta comité de Compras No. 1162 del 19/08/2020, con el fin de liberar estos recursos y proceder a su devolución y asignación a otras subunidades y que, de no hacerlo, estos recursos quedarían inutilizados al terminar la presente vigencia de acuerdo a la ejecución actual de los mismos. De acuerdo a esto y lo establecido anteriormente, el valor a de la reducción será, por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE.*

4. Que el Director del EPMSC SONSON a través del Área de Presupuesto del EPMSC Sonsón, autorizó la reducción de CDP y RPC para realizar la reducción al contrato de SERVICIO No. MC-004-2020 de 2020. Por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE.

5. Que, como consecuencia de la presente reducción, el valor total del Contrato de SERVICIO No.MC-004-2020 de 2020, quedará por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) MCTE. Valor total de los registros presupuestales disponibles para este contrato.

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, DEL 02 DE MARZO DE 2020 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2020:

Presto los servicios de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, por valor TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 13.521.440) Mcte

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 13.521.440
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 12.889.440
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 632.000
SALDO A LIBERAR	$ 1.478.560

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 28 días del mes de Diciembre de **2020.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DG. SERGIO FRANCO GIRALDO

CARGO DEL SUPERVISOR: Comándate Vigilancia (e)

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____